



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 ABR. 2021 15:53:56

Entrada **110768**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde**, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a **las obras de la presa de Mularroya y el trasvase del río Jalón**.

El día 23 de marzo de 2021 la Audiencia Nacional emitió una nueva sentencia contraria a la construcción del embalse de Mularroya, ratificando lo especificado en los tres anteriores procesos judiciales. El resultado es la anulación de la Resolución 12 de agosto de 2015, por la que se aprobó el nuevo proyecto de embalse de Mularroya. La sentencia reconoce que esta obra supone el deterioro de las masas de agua de los ríos Grío y Jalón, así como de los acuíferos de las Sierras de la Virgen y Vicort.

Como hemos indicado, este proyecto contaba ya con anteriores sentencias judiciales en su contra, por los claros indicios de impactos negativos sobre los ríos y la biodiversidad, así como por los incumplimientos de diferentes normativas comunitarias. Pese a todo esto, no sólo se volvió a tramitar el proyecto sin la necesaria justificación de haber corregido los errores anteriores, sino que también se avanzó con el inicio del trasvase desde el río Jalón.

Las obras se encuentran todavía en ejecución, no sólo las de la presa y asociadas, sino también las relacionadas con el trasvase desde el río Jalón. Mientras, todo indica que se debe descartar de manera definitiva cualquier proyecto similar en esta área, protegida por diferentes figuras ambientales autonómicas y europeas.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuándo planea el Ministerio solicitar la paralización de las obras relacionadas con el embalse de Mularroya?
- ¿Cómo, con qué presupuestos y en qué plazos se va a resolver la restauración ambiental e hidrológica de la zona afectada para la recuperación de su estado previo?
- ¿Cuándo se va a retirar de la planificación hidrológica cualquier documento que avale esta obra, declarada ilegal hasta en cuatro sentencias judiciales?

Madrid, Congreso de los Diputados a 13 de abril de 2021



Juan López de Uralde

Diputado